

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento del Art. 9 del Decreto Ley 1474 de 2011.

Marzo de 2013

Subsistema de Control Estratégico

Avances

- Se adelantaron estrategias de divulgación de los valores éticos y actividades de apropiación de dichos valores mediante informes de seguimiento a la gestión a la Subsecretaria General de la SDA y a la Dirección de Gestión Corporativa, en calidad de Secretario técnico del Comité de Ética y en calidad de Coordinador del talento humano en la SDA, respectivamente.
- Se realizaron los programas de inducción y reinducción en cumplimiento de las políticas de Talento Humano durante el mes de Diciembre del año 2012.
- La SDA culminó el proceso de evaluación de desempeño a los funcionarios en los términos establecidos en la normatividad, dando como resultado la elección del Mejor Funcionario de la Entidad y la respectiva asignación de meritos y estímulos a los elegidos.
- La Entidad divulga toda la información relacionada con el qué hacer misional a través de la página web y en el manual del Sistema Integrado de Gestión (SIG) que se encuentra publicado en el aplicativo ISOLUCION.
- En desarrollo de la Administración del Riesgo la Entidad ha considerado todos los elementos de Control como son el contexto estratégico, identificación, análisis, valoración y políticas de administración de riesgos, que al interrelacionarse permitieron estudiar y evaluar aquellos eventos tanto internos como externos que pudieron afectar o impedir el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- La entidad identificó y adoptó el mapa de riesgos institucional considerando riesgos de corrupción y por procesos por medio del acta de Noviembre de 2012, el cual se encuentra publicado en el aplicativo ISOLUCION.

Dificultades

- No se dio a conocer en los procesos de inducción de los nuevos funcionarios el documento que contiene los principios éticos, en la última vigencia de 2012 únicamente se dio a conocer a los servidores vinculados al servicio de atención al ciudadano.

- En el programa de Bienestar de la entidad no se ha realizado la medición del clima laboral en los últimos 2 años.
- En la actualidad no se cuenta con un índice de transparencia, por lo tanto no se han realizado mediciones respecto al mismo.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

- Las políticas de operación, manual de calidad, procesos y procedimientos de la SDA se encuentran adoptados y divulgados a través del aplicativo ISOLUCION.
- Los procedimientos de la entidad están adoptados mediante resolución firmada por la Secretaría de Despacho y divulgados a través de capacitaciones realizadas por los responsables de procesos contribuyendo a la mejora continua.
- La entidad tiene definido los controles preventivos y correctivos para los procesos o actividades, a saber: plan de mejoramiento por proceso, plan de mejoramiento institucional, mapa de riesgos y plan de manejo de riesgos para los cuales se tiene implementado un procedimiento para cada uno de estos.
- Se cuenta con indicadores de gestión los cuales se revisan y se analizan de manera constante, haciendo seguimiento a la gestión y tomando las acciones que permitan cumplir con los objetivos institucionales, además se verifica su pertinencia en la evaluación de la gestión de los procesos para lo cual se tiene en cuenta principios de oportunidad, finalidad, claridad, practicidad, confiabilidad de cada uno de ellos.
- La SDA ha establecido un mecanismo de seguimiento mensual a la calidad y oportunidad de respuesta a los derechos de petición, donde mensualmente se realiza el informe de evaluación de calidad, calidez, oportunidad de las respuestas dadas a los requerimientos ciudadanos.
- La SDA cuenta con mecanismos como el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones-SDQS para recibir sugerencias, recomendaciones, peticiones, necesidades, quejas o reclamos, por parte de la ciudadanía. La información suministrada por las fuentes externas (comunidad, proveedores, organismos de control o de regulación, organismos de cooperación o de financiación, otras entidades u organismos públicos o privados) es utilizada como insumo para el desarrollo de los procesos. Los procedimientos de consulta pública son abiertos, sistemáticos y ofrecen igualdad de acceso para todos los interesados o afectados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

- Los sistemas de información utilizados facilitan la generación de información y su presentación de manera clara y comprensible para la ciudadanía y partes interesadas. A la fecha se encuentra vigente el Plan de Comunicaciones 2012, aprobado mediante acta de comité del Sistema Integrado de Gestión del 14 de noviembre. Y se adelanta la realización del Plan de Comunicaciones para el 2013.
- El Plan de Comunicaciones ha facilitado el flujo de información en la entidad tanto descendente, ascendente y transversal, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales verificado en las encuestas de comunicación interna que se han realizado a los servidores de la entidad.
- La entidad implementa estrategias de comunicación y difusión para motivar la participación de organizaciones sociales, de usuarios y grupos de interés en el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía, a través de los medios virtuales, redes sociales y mediante contacto directo por medio de los gestores locales, se convoca a los ciudadanos a los encuentros ciudadanos para la rendición de cuentas.

Dificultades

- En el componente de Información se presentan dificultades frente a la ausencia de capacitaciones en temas relacionados con las tablas de retención documental.
- A pesar del seguimiento continuo a sugerencias, recomendaciones, peticiones, necesidades, quejas o reclamos, no se ha podido dar solución a todas de manera oportuna.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

- La Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Ambiente durante la vigencia 2012 desarrollo el Plan de Acción Anual y Plan Anual de Auditorías internas, ejecutando las actividades inherentes de acuerdo a la programación y disponibilidad de los recursos.
- En las auditorias se realiza la verificación al cumplimiento de los objetivos de la entidad, la normatividad que la regula, la verificación de la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos y del manejo de los recursos.
- De igual forma se generan acciones con base en los informes de auditoría, las cuales se incluyen en los planes de mejoramiento por procesos.
- La Secretaría Distrital de Ambiente cuenta con Planes de Mejoramiento por Procesos y Plan de Mejoramiento Institucional, éste último da respuesta a las observaciones de la Contraloría de Bogotá; dichos planes han contribuido a la mejora en los procesos auditados.
- Se ha hecho el seguimiento al cumplimiento en la Rendición de la Cuenta Anual ante la Contraloría de Bogotá.
- Se ha dado cumplimiento con todos los informes normativos a cargo de la Oficina de Control Interno.

Dificultades

Alto número de requerimientos de los entes de control para su seguimiento.

Los resultados de las auditorias y los seguimientos a los planes de mejoramiento se llevan de forma manual debido a que están fuera de servicio los módulos de mejoramiento, indicadores y riesgos del aplicativo ISOLUCION.

Estado General del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno de la Secretaría Distrital de Ambiente, se encuentra en desarrollo óptimo el cual requiere dar continuidad a las actividades de mantenimiento para su sostenimiento a largo plazo.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Recomendaciones

- Es necesario emprender jornadas de socialización con todos los servidores de la SDA (funcionarios y contratistas) con el fin de dar a conocer la estructura y funcionamiento del MECI, Sistema Integrado de Gestión y Sistema de Gestión Ambiental de la entidad.
- Se debe seguir fortaleciendo el compromiso de la Alta Dirección frente al SIG para poder alcanzar y demostrar un sólido desempeño de la entidad en el desarrollo de su función institucional y del mejoramiento de la gestión.
- Incrementar en los servidores de la SDA las prácticas de autocontrol a fin de que se logren detectar desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de las funciones de cada servidor.

LIGIA GAITAN BERNAL

Jefe Oficina de Control Interno

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008
ISO 14001: 2004
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification

NP-CO20259 / NP-CO20258 / NP-GR022



BOGOTÁ
HUMANANA